

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

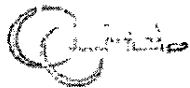
**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA**

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CARLOS ALBERTO CARDONA ✓	UNION DE HECHO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
2	CARLOS ALBERTO OYOLA ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
3	CARLOS ALBERTO QUINTERO GARCÍA ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
4	CARLOS FERNANDO ROSERO TREJOS ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
5	EDUARDO RODRIGUEZ ORDOÑEZ ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
6	FABIAN SÁNCHEZ MEDINA ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
7	GUILLERMO ALBERTO LEURO ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
8	JAVIER ENRIQUE ROJAS CAICEDO ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
9	JAVIER ROJAS VELASQUEZ ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
10	JOAQUIN ELIECER MUÑOZ ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
11	JOSE DANILO LOPEZ ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
12	JUAN ANTONIO GARCIA ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
13	JUAN CARLOS ACOSTA ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
14	LUIS ALFREDO TORRES CUBILLOS ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
15	MILTON ALEXANDER MONCALEANO ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA
16	VICTOR MARIO LUCUMI ✓	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTÁ-COLOMBIA




HÉCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS
APODERADO LOCAL
AGENCIA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____



Factura: 002-002-000009701



20161701012D00227

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D00227

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1701414607, REPRESENTANDO A AGENCIA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2016, (12:40).

HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS
CÉDULA: 1701414607

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

